

### III JORNADAS PROVINCIALES SOBRE SOSTENIBILIDAD LOCAL en el marco de los Proyectos TEMA y ECEMED GRANADA, 30 DE MAYO DE 2011

Señoras / señores..... en primer lugar me gustaría agradecer en nombre de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias la invitación que nos hacen para estar hoy aquí compartiendo este espacio por y para la Sostenibilidad Local.

A partir de aquí, si me permiten me gustaría reflexionar conjuntamente con todo/as ustedes a propósito de lo que significa en este momento, recién dibujado el nuevo Mapa Local en Andalucía, Nuevo Mapa que contará con un recurso fundamental como es la nueva Ley de Autonomía Local (LAULA) a través del cual se refleja el marco competencial para la Acción Local. Un momento pues, crucial teniendo en cuenta la situación socioeconómica que vivimos a escala mundial.

Como responsable técnica del Departamento de políticas de igualdad y redes lo que me trae hoy aquí es mostrarles el modo en el que la FAMP, a la que están adheridos 761 Entidades Locales de Andalucía, defensora pues de sus intereses e interlocutora ante Administraciones e Institucionales, está ejecutando el Plan Estratégico para la sostenibilidad diseñado en su día con un periodo de vigencia de 4 años, que pasa obligatoriamente, y como no podía ser de otro modo, por la incorporación de la perspectiva de género en todas sus líneas y medidas previstas.



La FAMP como representante de los Ayuntamientos en Andalucía, defiende sus intereses, no entra en competencia con ellos; por tanto, el papel que nos corresponde es el de diseñar herramientas y generar procesos que ayuden a la visibilización de las agendas políticas y a su consiguiente puesta en marcha. Y, lógicamente, todo ello basado en un análisis de la realidad. De ahí por ejemplo que Mujer y Medio Ambiente sea una transversal en la FAMP.

La conocida definición de Desarrollo Sostenible que dio a conocer la Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), **reafirma la necesidad del compromiso con un desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades, y nos recuerda que “El medio ambiente depende de nuestras acciones colectivas, y el medio ambiente de mañana de nuestras acciones de hoy” (Declaración de Dublín).**

En este marco se inserta el concepto de Economía sostenible, que tiene entre sus objetivos una renovación profunda de la estrategia necesaria para incrementar la competitividad del conjunto de nuestro sistema productivo e impulsar definitivamente la economía por la senda de la innovación y la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

En efecto, la Sostenibilidad medioambiental incluye el conjunto de medidas y acciones para combatir las consecuencias del cambio climático y otras agresiones medioambientales, al tiempo que aprovechar la oportunidad que para nuestras empresas y para la estabilidad de nuestro modelo energético supone consolidar un marco predecible y financieramente viable de apoyo a las energías limpias.

Vivimos lo que Ulrich Beck llamó “la sociedad del riesgo”<sup>i</sup>. Cuanta más información poseemos sobre los alimentos que consumimos, el agua que bebemos, el aire que respiramos y hasta el sol que tomamos, mayor inseguridad sentimos (contaminación, pesticidas, agujero de ozono, conservantes... la lista es muy larga). Sólo la ignorancia o la adopción de una actitud tecno-entusiasta ciega puede hoy en día hacer que miremos hacia otro lado cuando los signos de peligro son tan claros. Y, sin embargo, hay una voluntad (inconsciente) generalizada de mirar hacia otro lado, voluntad cultivada cuidadosamente por el inmenso montaje escenográfico de la sociedad de consumo.

El ecologismo avanza lentamente y tiene mayor implantación en los países tempranamente industrializados, en aquellos en que la población, o al menos su juventud más ilustrada, se ha cansado del espejismo hedonista contemporáneo que prometía la felicidad a través de la acumulación de un sinfín de objetos materiales. Su avance es lento pero está asegurado por la

evolución misma de las cosas, por la tozuda realidad que llamará cada vez más frecuente y contundentemente a nuestras puertas.

Feminismo y ecologismo serán dos movimientos sociales fundamentales en el siglo XXI. El primero porque, adquirida la autoconciencia como colectivo y la formación necesarias ya no es posible detenernos (aunque se puede siempre retrasar la llegada a las metas emancipatorias con diversas estrategias); el segundo por la cada vez más evidente insostenibilidad del modelo de desarrollo tecno económico. Estamos asistiendo al comienzo del fin de la Naturaleza. Ya no resulta fácil a los medios de comunicación disimular, como hasta ahora, la conexión existente entre diversas catástrofes *naturales* que no son sino manifestaciones de un cambio climático global de consecuencias insospechadas.

Ahora bien, de la futura coexistencia triunfal de ambos movimientos -feminismo y ecologismo- no se deduce, al menos a primera vista, que deba existir entre ellos una relación particular. Sin embargo, una reflexión más detenida sobre la cuestión muestra al menos dos grandes formas en que se plantea la necesidad del diálogo. La primera de estas formas es la más superficial, pragmática y fácil de comprender. Es, en realidad, una negociación preventiva: **¿qué papel se reserva a las mujeres en la futura sociedad de desarrollo sustentable?** Dado que gran parte de la emancipación femenina se ha apoyado en la industrialización (por ejemplo, en los artículos envasados o de *usar y tirar*, nefastos para el medio ambiente), **¿cómo organizaremos la**

infraestructura cotidiana sin sacrificar los todavía inciertos márgenes de libertad de las mujeres? Si el feminismo quiere mantener su vocación internacionalista, deberá pensar también en términos ecologistas ya que las mujeres pobres del Tercer Mundo son las primeras víctimas de la destrucción del medio natural llevada a cabo para producir objetos suntuarios que se venden en el Primer Mundo. El nivel de vida de los países ricos no es exportable a todo el mundo. Los recursos naturales son consumidos sin atender a la posibilidad o imposibilidad de su renovación. El expolio no tiene límites en aquellos países en los que la población carece de poder político y económico para hacer frente a la destrucción de su medio natural. Así, por ejemplo, los elegantes muebles de teca que proliferan hoy en las tiendas de decoración españolas son, por lo general, lo que queda de los bosques indonesios, sistemáticamente arrasados. Las mujeres rurales indias o africanas que viven en una economía de subsistencia han visto su calidad de vida disminuir trágicamente con la llegada de la explotación *racional* dirigida al mercado internacional. Si antes disponían de leña junto al pueblo, ahora deben caminar kilómetros para encontrarla. Ésa es la modernización que les llega. Si en nombre de la justicia deseamos que nuestra calidad de vida se extienda a toda la humanidad, esta calidad debe cambiar y hacerse sustentable. Si la población china tuviera acceso a los automóviles como la occidental, la atmósfera de la Tierra sería irrespirable. Hay límites físicos, estudiados por la ciencia de la ecología, que imponen un rumbo ecologista a nuestro modelo civilizatorio.

El ecofeminismo atiende a ésta y a otras cuestiones. No hay un solo ecofeminismo sino varias tendencias diferentes en polémica actualmente. Dada la novedad de sus planteamientos y por ser una de las formas más recientes del feminismo, suele ser mal conocido y, a menudo, rechazado injustamente en bloque bajo el calificativo de *esencialista*.

A mi me van a permitir que solo deje unas leves pinceladas y les traigo algunas recomendaciones de lectura para el caso en el que estén interesadas en profundizar en la materia.

El ecofeminismo surgió del encuentro entre feminismo y ecología. Quizás precisamente por esa doble pertenencia, todavía es un gran desconocido para los dos movimientos, a pesar de que, en su variedad de corrientes abre un horizonte prometedor para feministas y ecologistas.

Las primeras conexiones entre el feminismo y la ecología que dieron origen al **ecofeminismo** se encuentran en las utopías literarias de las feministas de los años setenta. En ellas se define una sociedad en la que las mujeres viven sin opresión, lo que implica la construcción de una sociedad ecológica, descentralizada, no jerárquica y no militarizada, con democracia interna y en la que prevalece el uso de tecnologías más respetuosas con el medio ambiente, etc.

SER ECOFEMINISTA no implica afirmar que las mujeres estén de manera innata más ligadas a la Naturaleza y a la Vida que los hombres. Aunque algunas

teóricas así lo han visto, desde una perspectiva constructivista de la subjetividad de género podemos considerar que el interés que, según estudios internacionales, poseen las mujeres por los temas ecológicos no es un mecanismo automático relacionado con el sexo. Hay mujeres infatigables en la defensa del medio ambiente y otras que detestan y combaten el ecologismo. *Mujeres y ecología* no son sinónimos. Ahora bien, como para otros aspectos de las identidades de género, la realidad nos muestra gran variedad de individuos pero también tendencias vinculadas con la socialización en ciertas tareas y actitudes. Las mujeres no ha tenido, por lo común, acceso a las armas y ha sido tradicionalmente responsable de las tareas del cuidado de la vida más frágil (niños/as, personas mayores y/o personas enfermas) y del mantenimiento de la infraestructura material doméstica (cocina, ropa, etc.), desarrollando, en términos estadísticos, una subjetividad “relacional”, atenta a los demás y con mayor expresión de la afectividad. Cuando estas características se unen a una adecuada información y a una sana desconfianza hacia los discursos hegemónicos, se dan las condiciones para que se despierte su interés por la ecología.

En el año 1974, la primera teórica que usó la palabra "ecofeminismo" fue Françoise D'Eaubonne. Lo hizo en un artículo titulado "El feminismo o la muerte". En él sostenía que las leyes francesas vigentes en aquel momento, leyes que ponían trabas al control de natalidad, eran una manera de aumentar el número de consumidores, eran una parte del engranaje del capitalismo. Por tanto, reclamaba el control de las mujeres sobre su propio cuerpo como una

forma de libertad y como un avance, al mismo tiempo, hacia una sociedad sostenible, que no produjera un impacto ambiental suicida. Un poco mas tarde, el tema se traslada al mundo anglosajón y allí encontramos a las feministas culturales, unas feministas de la diferencia de corte esencialista que consideran que los sexos se diferencian absolutamente y que las mujeres están más cerca de la naturaleza. Esta tendencia recoge la antigua idea patriarcal, pero le da un sentido positivo. Estar cerca de la naturaleza no es visto como inferior, sino, por el contrario, como superior. En un período histórico de temor a la guerra atómica, pensaron en los hombres como creadores de una civilización belicosa y autodestructiva. Este feminismo llevó a cabo numerosas manifestaciones pacifistas.

Por su parte, Ynestra King pone la primera piedra de un ecofeminismo que entronca con la tradición anarquista y socialista, al introducir la consideración de las diferencias entre las mujeres: las diferencias de clase, de raza y la convicción de que no se puede creer, de una manera un tanto inocente, que todas las mujeres vayan a defender mas la naturaleza que los hombres. Con ella se inaugura tempranamente un tipo de ecofeminismo que se desarrollará más tarde, a partir de los noventa.

A mediados de los años setenta del siglo XX, Françoise d'Eaubonne, creadora del término “ecofeminismo”, vio el problema de la superpoblación mundial como un relevante punto de contacto entre las reivindicaciones feministas y las preocupaciones ecologistas. Reclamó la libertad de las mujeres para decidir tener o no tener hijos cuando todavía las leyes de Francia no la reconocían. Hoy sigue siendo una asignatura pendiente en numerosos países.



Las mujeres no sólo están expuestas a sufrir la violencia de género (feminicidios, muerte a manos de un hombre que no acepta la separación, mutilaciones sexuales rituales, acoso sexual, violación en tiempos de guerra y de paz, etc.), sino que también soportan una mayor incidencia de la contaminación medioambiental debido a sus características biológicas. Las sustancias tóxicas presentes en ambientadores, material informático, plásticos, pinturas, plaguicidas, etc. actúan como disruptores endocrinos peligrosos que afectan en primer lugar -aunque no exclusivamente- a la salud de mujeres y de niñas y niños incluso durante la vida fetal. Los xenoestrógenos (sustancias químicamente similares al estrógeno femenino natural) parecen tener un papel fundamental en el incremento del cáncer de mama en los últimos cincuenta años. Como puede inferirse, la preocupación feminista por la salud de las mujeres en la sociedad química conecta con los objetivos ecologistas.

El pensamiento y la praxis ecofeministas han revelado las conexiones entre desigualdad de género, sexismo, racismo, clasismo, división Norte-Sur y deterioro medioambiental. Los riesgos medioambientales son mayores para las mujeres de barrios populares con fábricas contaminantes y vertederos, para las trabajadoras de ciertos sectores industriales y de la agricultura que emplea agrotóxicos. También lo son para las habitantes más humildes de los países empobrecidos.

La célebre ecofeminista de la India Vandana Shiva fue una de las primeras en mostrar el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres rurales pobres del Tercer Mundo debido al “mal desarrollo”, un desarrollo colonizador que acaba con el cultivo de las huertas de subsistencia familiar, arrasa los bosques comunales y aniquila la biodiversidad. Esas mujeres se ven obligadas a caminar kilómetros para buscar la leña que antes encontraban junto a su aldea y enferman con nuevas dolencias debidas a la contaminación por pesticidas. Ellas conocen la cara siniestra de la “modernización” (Shiva, 1995). Suelen terminar viviendo con sus hijos en los barrios chabolistas de las grandes capitales del llamado Sur. Sin embargo, en ocasiones, son protagonistas de esa resistencia y esas luchas (Shiva, 2003) que Joan Martínez Alier ha llamado “ecologismo de los pobres”<sup>1</sup>.

Considero que una de las manifestaciones actuales más elocuentes del encuentro entre la mirada feminista y la ecológica es el fenómeno de los grupos de mujeres reivindicativas en la lucha por la Soberanía Alimentaria. La aspiración de igualdad de género en conexión con las propuestas y demandas de Vía Campesina está mostrando que muchas mujeres encuentran en la agroecología una nueva forma de empoderarse en la familia y en la sociedad. Salen del ámbito doméstico, obtienen reconocimiento y recursos, denuncian la violencia de género y otras formas de opresión patriarcal que las afectan, mejoran su salud, la de los suyos y la de toda la sociedad al tiempo que preservan el ecosistema.

El androcentrismo o sesgo patriarcal de la cultura es el resultado de una historia que ha excluido a las mujeres de los espacios declarados importantes. Desde el pensamiento androcéntrico se han devaluado todas aquellas actividades y formas de percibir y sentir el mundo consideradas femeninas. La religión y la filosofía han presentado a “la mujer” como Naturaleza y sexualidad<sup>2</sup>. Y el pensamiento occidental ha generalizado una percepción “arrogante” del mundo (Warren, 1996) en la que la Naturaleza es simple materia prima, inferior y existente para ser dominada y explotada por una razón despojada de sentimientos compasivos (Plumwood, 1992).

En diálogo con la llamada “ética del cuidado”, el ecofeminismo ha señalado que todas las tareas relacionadas con la subsistencia y el mantenimiento de la vida (empezando por las domésticas y las propias de pueblos ajenos al mercado) han sido injustamente devaluadas (Mellor, 1997) de acuerdo al estatus inferior otorgado a la Naturaleza. Se revelan, así, nexos de mutua legitimación entre patriarcado y capitalismo. También la compasión y el amor por los animales no humanos han sido afectados por el estatus de género. Una cultura que ha mitificado al guerrero y al cazador, suele ver las actitudes de empatía con las criaturas sufrientes como sensiblería e infantilismo propio de mujeres. La Mujer ha sido naturalizada y la Naturaleza ha sido feminizada. Debemos superar ambos procesos de dominación. Ahora que las mujeres estamos saliendo del mundo doméstico, decididas a participar de pleno derecho en el ámbito del trabajo asalariado, de la política y de la cultura, tenemos que lograr que nuestras voces cuenten a la hora de determinar la calidad de vida y los valores éticos.

Las mujeres no somos las salvadoras del planeta ni las representantes privilegiadas de la Naturaleza, pero podemos contribuir a un cambio sociocultural hacia la igualdad que permita que las prácticas del cuidado, que históricamente fueron sólo femeninas, se universalicen, es decir, que sean también propias de los hombres, y se extiendan al mundo natural no humano.

Es por eso que la conservación de nuestro entorno exige que asumamos colectivamente el reto y la oportunidad que ofrece un modelo de desarrollo sostenible, que haga compatible una dinámica de prosperidad económica, conjuntamente con el aumento del bienestar social y la mejora del medio ambiente.

Es una prioridad alcanzar un nuevo modelo productivo que incorpore el concepto de Economía de la Igualdad como el paradigma del nuevo modelo de desarrollo socioeconómico, es decir, que incorpore como elementos de su estrategia la Sostenibilidad Medioambiental, Económica y Social, y apunte entre sus principios fundamentales los derechos y la responsabilidad de la ciudadanía, la educación, la innovación y la emprendeduría, convirtiendo todo ello en una inversión de futuro.

Por ello, las políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres han de avanzar para hacernos partícipes no sólo de la cultura sino también de la naturaleza,

porque la complejidad de los problemas ambientales, unida a la complejidad social, necesita respuestas en las que converjan estos planteamientos.

Todo ello nos lleva a poner aún más de manifiesto que vivimos en una época en la que necesitamos más que nunca una coordinación de la Acción política con la Responsabilidad, puesto que eliminar las desigualdades sociales y económicas, controlar y parar el deterioro de la naturaleza y promover un uso sostenible de los recursos naturales son asuntos prioritarios para garantizar el bienestar de la población en su conjunto.

La cuestión de la Igualdad de género, mucho tiempo disociada de la cuestión medioambiental, es reconocida ahora por el papel crucial de las mujeres en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, garantizando su plena participación en la toma de decisiones y en la formulación y ejecución de las políticas al respecto, desde una óptica feminista y dirigidas a la sociedad en su conjunto.

El enfoque Ecofeminista es una respuesta de las corrientes feministas para intentar dar voz a nuevas posibilidades de ver el mundo, al mismo tiempo que es un diálogo de dos posicionamientos críticos de gran relevancia para el nuevo siglo, el ecologista y el feminista. Es necesario identificar la participación diferenciada de mujeres y hombres en el manejo, la degradación y la conservación de los recursos naturales para

potenciar su participación en la construcción de un desarrollo socioambiental sostenible.

Así mismo, el panorama que se atisba es concluyente: tenemos que vivir dentro de los límites del planeta y para ello se necesita conseguir que el 100% de los empleos sean verdes porque la economía y el bienestar requieren un uso eficiente de los recursos finitos que alberga nuestro entorno. Se hace imprescindible, pues, introducir la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de mecanismos para la explotación sensible y sostenible de los recursos naturales, técnicas de producción y el desarrollo de las infraestructuras de las zonas rurales y urbanas, porque sólo así se asegurará que los beneficios y la responsabilidad derivados del uso, conservación y restauración de los recursos naturales sean equitativos y fortalezcan el futuro de la sociedad en su conjunto.

El Ecofeminismo y el Medio ambiente, desde una perspectiva aplicada a la emprendeduría nos ha llevado a comprobar como el respeto y el cuidado por el medio ambiente motiva distintas medidas tendientes a su preservación que han devenido en iniciativas de creación de empleo rentable y sostenible.

En este sentido, se ha podido comprobar con las experiencias aportadas cómo, poco a poco, las políticas ambientales han ido ganando terreno en varias ramas de la economía y el consumo, generando, de esta



forma, una considerable cantidad de empleos orientados a los nuevos hábitos y formas de trabajo en pos del medio ambiente. Entre los sectores más recientes y los que comenzarán a producir más empleo se encuentran el turismo sostenible, las actividades específicas relacionadas con la mitigación o adaptación al cambio climático, la economía de la biodiversidad, los cultivos agroenergéticos o la recuperación de saberes tradicionales, entre otros.

Contribuyamos pues desde nuestra responsabilidad

Un Mundo Más Sostenible ¡!!

Gracias

Teresa Muela Tudela  
Directora del Departamento de  
Políticas de Igualdad y Redes  
FAMP  
e-mail: [tmuela@famp.es](mailto:tmuela@famp.es)

## Bibliografía

AGRA, María Xosé (comp.), *Ecología y feminismo*, Ed. Comares. Granada. 1997.

MELLOR, Mary, *Feminism and Ecology*, Polity Press, Cambridge, New York University Press, 1997.

PLUMWOOD, Val, *Feminism and the Mastery of Nature*, London-New York, Routledge, 1993.

PULEO, Alicia, “Del ecofeminismo clásico al deconstructivo: principales corrientes de un pensamiento poco conocido”, en Celia Amorós y Ana de Miguel (ed.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización*, vol. 3, ed. Minerva, Madrid, 2005, pp.121-154.

PULEO, Alicia, “Medio ambiente y naturaleza desde la perspectiva de género”, en

GARRIDO, F., GONZÁLEZ DE MOLINA, M., SERRANO, J.L. y SOLANA, J.L. (eds.), *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*, Icaria, Antrazyt, 2007, pp.227-252.

PULEO, Alicia, “Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado”, en *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, n° 38, enero-junio 2008, pp.39-59.

SHIVA, Vandana, *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*, trad. Instituto del Tercer Mundo de Montevideo (Uruguay), Madrid, Cuadernos inacabados 18, ed. horas y HORAS, 1995.

SHIVA, Vandana, *Manifiesto para una democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*, Paidós, Barcelona, 2006.

VV. AA., *Soberanía alimentaria desde y para el empoderamiento de las mujeres. La visión sur en el empoderamiento de las mujeres para la equidad de género*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2009.

WARREN, Karen (ed.), *Ecological Feminist Philosophies*, Hypatia Book, Indiana University Press, 1996.

Puleo, Alicia H. **Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista**  
Capítulo extraído del libro *Claves del ecologismo social*, editado por Libros en Acción-  
Ecologistas en Acción.



---

<sup>i</sup> Esta es la obra más importante del sociólogo alemán Ulrich Beck, escrita en la década de 1980 bajo los efectos de la catástrofe nuclear de Chernobyl. Aquí plantea que vivimos el pasaje desde la modernidad industrial hacia una sociedad del riesgo, a través de una transformación producida por la confrontación de la modernidad con las consecuencias no deseadas de sus propias acciones. El desarrollo industrial no regulado por el sistema político produce riesgos de una nueva magnitud: son incalculables, imprevisibles e incontrolables por la sociedad actual. Además, estos riesgos no pueden afrontarse desde los Estados Nación por cuanto trascienden sus fronteras. Ello implica que surge objetivamente una comunidad mundial, que falta -y será necesario- construir de forma política.

La sociedad del riesgo implica una serie de cambios que pintan un paisaje de la actualidad e invitan a reflexionar: a) el pasaje de una sociedad de clases a una sociedad de riesgos (según Beck, el smog es democrático puesto que su efecto alcanza a todas las clases sociales); b) el pasaje de una sociedad estamental, de identidades fijas sostenidas en la etnia, la religión, el trabajo, a una sociedad de individuación cada vez mayor, en la que las personas construyen sus trayectorias en forma reflexiva, escogiendo sus trabajos, sus parejas, sus modos de vivir; c) el cambio del estatuto de la ciencia, desde una situación de monopolio del saber, hacia un escenario en el que las opiniones de expertos compiten con el saber lego y con la racionalidad social. El libro incluye una descripción detallada de las transformaciones contemporáneas en el proceso de trabajo (individualización de las tareas, desregulación, precarización del empleo, generalización del desempleo), en el rol de la mujer (incorporación al mercado de trabajo, mayor independencia), y en las ciencias (cambio de paradigmas, necesidad de incorporar la interdisciplinariedad, competencia de saberes). Esta obra resulta ya un clásico de la sociología contemporánea, ha sido revitalizada por los eventos del 11 de septiembre de 2001, que desencadenaron lo que Beck considera la primera guerra contra un riesgo global. Asimismo, el concepto de sociedad del riesgo permite analizar fenómenos actuales como la gripe aviar, el aumento de huracanes cada vez más fuertes producidos por el recalentamiento del planeta, o el Tsunami que abatió al mundo en el año 2004.

Fuente: <http://es.shvoong.com/humanities/theory-criticism/119753-la-sociedad-del-riesgo/#ixzz1MUmvhZiq>